

## **CENTRO SCOP SE DECLARA MONUMENTO ARTÍSTICO - DOF 16/10/23 VESPERTINO**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la **Secretaría de Cultura declaró Monumento Artístico el Centro SCOP:**



[Decreto por el que se declara monumento artístico el conjunto en el que se localizan el Centro Scop y la Torre Central de Telecomunicaciones y Oficina Telegráfica.](#)

Se establecerán **criterios** para **la protección, conservación, promoción y difusión del monumento artístico, enfocados al conocimiento, al estudio, al respeto y al aprecio del patrimonio cultural**, generando un **proyecto de intervención que garantice la preservación, la conservación y la permanencia de la obra mural y escultórica** que existe en el sitio.

El Centro SCOP, antes Oficinas Centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es una de las **obras más destacadas de la arquitectura del siglo XX**; su construcción inició en 1953 bajo el proyecto y la dirección técnica del arquitecto Carlos Lazo Barreiro, quien tenía a su cargo a la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y de los arquitectos Augusto Pérez Palacios y Raúl Cacho Álvarez. Dicha obra concluyó en 1954 como parte de los objetivos del Programa Nacional de Comunicaciones, que, entre otros, concentraba sus dependencias dispersas en CDMX, en una sede integradora.

La función narrativa de las obras artísticas y arquitectónicas del Centro SCOP, coinciden las tareas gubernamentales con un discurso público de fácil comprensión representativo de su momento, que enfatizan los valores históricos del México prehispánico y hasta el periodo revolucionario, así como los ideales en los que se refleja la sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo XX.

Se destacó como un proyecto innovador de creación artística colectiva que contó con la intervención de autores emblemáticos de las artes plásticas mexicanas, tales como los maestros José Chávez Morado y Juan O' Gorman, y sus discípulos del Taller de Integración Plástica; Arturo Estrada, Guillermo Monroy, José Gordillo, Jorge Best, Rosendo Soto y Luis García Robledo, en los trece murales de mosaico que cubren los muros de sus fachadas y algunos espacios interiores; asimismo, el altorrelieve escultórico del maestro José de Jesús Francisco Zúñiga Chavarría que enmarca el acceso y la escultura de bulto del maestro Rodrigo Arenas Betancourt, ubicados en la plaza principal del conjunto.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envió un cordial saludo.